

Fecha: 11 de mayo de 2023

A: Sr. Ernesto Bournigal

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: Sra. Olga Nivar

Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Reporte Trimestral del Representante del Masa de Aportantes del

Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, RMV: SIVFIC-001.

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar que la firma Salas Piantini & Asociados, S.R.L, en su calidad de Representante Común de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001), emitió el Reporte Trimestral, correspondiente al Período Enero – Marzo 2023 del indicado Fondo, el cual adjuntamos a la presente.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación, se despide,

Angela Suazo

Directora de Administración de Fondos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Sino Domingo, R.D. Use

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

INFORME TRIMESTRAL

Período: Enero - marzo 2023



Representante de Aportantes

Calle Pablo Casals No.7, Ensanche Piantini Registro Nacional de Contribuyente: 1-01-80789-1



Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija SIVFIC-001

Dirección y Teléfono:

c/ Calle Erick L. Ekman esq. Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte Local 304, Arroyo Hondo, Distrito Nacional. República Dominicana. Teléfono: (809) 549-3797
Registro Nacional de Contribuyente: 1-30-99472-2
Número de Registro en la Superintendencia de Valores # SIVFIC-001
Número de Registro en la Bolsa de Valores de la Rep. Dom.: BV1302-CP0001

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta
b)Valor actualizado de las garantías prendarías y/o hipotecarias constituidas para la emisión, en
los casos que apliquen6
c)El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento
interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione
el ejecutivo de control interno de la sociedad administradora;6
d)El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los
aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la
normativa; 6
e)El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las
observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de
inversión;
f)Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los
aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento
interno y normativas del mercado;
g)Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles
puestos en garantía7 h)Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión
establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo)7
i)La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas
en el folleto informativo resumido
j)Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya
establecido a tales fines en el folleto informativo resumido
k)Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en
los casos que corresponda8
l)Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo
de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa9
m)Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus
actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora11
n)Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad
administradora en relación con el fondo de inversión11
o)Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad
administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión
(laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.)
p)Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil,
comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión12
q)Modificaciones al reglamento interno y folleto informativo resumido de emisión del fondo.
"Cambias on la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyando
r)Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo
aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de
Cumplimiento, entre otros)
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

s)El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversion	nes y
demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Le	y, el
Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión	13
t)Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido de emisió	in, el
contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vige	ntes,
asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputac	ión o
económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión	13
u)Hechos Relevantes y Otros	13

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

INFORME

A: Masa de Aportantes Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV):

Dando cumplimiento a las Responsabilidades del Representante de Masa de Aportantes, establecidas en la Ley 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley 479-08 General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, la Ley No. 31-11 que modifica esta última y en particular la Resolución R-CNV-2016-14-MV de Funciones del Representante de la Masa; iniciamos la realización de ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas legislaciones, para proveer a la Masa de Aportantes de informes independientes.

El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y por lo tanto su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores y de Productos, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la Superintendencia del Mercado de Valores, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, así como con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. es una entidad constituida bajo las Leyes de la República Dominicana en el año 2005, con Registro Nacional de Contribuyente # 1-30-22934-1. Está autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIV)

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

para operar como Administradora de Fondos de Inversión en el país, mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha cinco (5) de septiembre del año dos mil seis (2006); en consecuencia, para realizar actividades de inversión profesional y diversificada de los recursos de terceras personas, denominadas aportantes, en valores y otros activos autorizados por la Ley. La Sociedad se encuentra inscrita en registro de SIMV bajo el número SIVAF-003 y opera para emitir fondos abiertos y cerrados con estrategias de inversión.

El **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija,** Registro Nacional de Contribuyente #1-130-994722, con el Número de Registro en la Superintendencia de Valores # **SIVFIC-001** y el Número de Registro en la Bolsa de Valores de la Rep. Dom. # BV1302-CP0001, fue aprobado mediante la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 11 de diciembre del 2012, modificada por Asamblea General Extraordinaria de Aportantes de fecha 24 de abril del 2018.

Basado en lo aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Aportantes de fecha 24 de abril del 2018 el **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija** ocurrieron los siguientes hechos:

Primero: En fecha 16 de mayo del 2018 se procedió con la extensión del plazo de vigencia del fondo por cinco (5) años más, para una **fecha de vencimiento del 16 de mayo del 2023.**

Segundo: También, para esta misma fecha 16 de Mayo del 2018 se redujo el capital mediante la recompra de cuotas del fondo para su liquidación.

FUERON LIQUIDADAS 1,388,775 CUOTAS. DICHAS CUOTAS FUERON LIQUIDADAS AL VALOR CUOTA REPORTADO DE T-1 (16 MAYO DE 2018), DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LAS ADENDAS APROBADAS POR LA SIMV.

Tercero: Pudimos constatar la emisión de Macrotítulo en fecha 17 de mayo del 2018 que representa:

611,225 Cuotas de Participación del **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija** con Valor Nominal de Mil pesos Dominicanos (RD\$1,000.00)

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

cada una para un total de la emisión de RD\$611,225,000.00 (Seiscientos Once Millones Doscientos Veinte y Cinco Mil Pesos con 00/100).

b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas para por el representante para la comprobación.

No aplica

c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al <u>respecto le proporcione el ejecutivo de control interno</u> de la sociedad administradora;

El Ejecutivo de Control Interno tiene como responsabilidad expresar una opinión sobre la gestión administrativa, de contaduría, de negocios, de inversiones y operaciones de la Sociedad y los Fondos administrados, conforme a los lineamientos establecidos en la norma de referencia.

El informe de control interno del trimestre **enero – marzo 2023** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo.

d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la <u>remisión de</u> <u>información a los aportantes</u> y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa;

La Sociedad Administradora ha cumplido con la remisión de las informaciones requeridas para los aportantes según las Normas vigentes.

e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los <u>auditores externos</u> al fondo de inversión;

Para este trimestre no hubo observaciones y recomendaciones de los Auditores Externos y pudimos constatar acciones de seguimiento a los temas por parte de la Administradora.

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

f) Sobre los <u>reclamos</u>, <u>consultas y servicios brindados</u> por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado;

La administradora nos informa que no se produjeron reclamos por los aportantes, ni tampoco nosotros como representantes recibimos reclamo alguno. En cuanto a las consultas y servicios brindados fueron conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.

g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles puestos en garantía.

No aplica debido a que no existe garantía de bienes e inmuebles.

h) Las inversiones realizadas por el fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (Objetivos y Límites de Inversión del Fondo).

Los fondos han sido invertidos como se establece en el reglamento interno, es decir, que el fondo Cumple con los objetivos y límites de Inversión. Al **31 de marzo 2023** la duración promedio calculada en días para los instrumentos deudas del portafolio del Fondo Renta Fija resultó **1,167.15**, quedando dentro de lo requerido en el cumplimiento a la clasificación por duración del portafolio establecida en el reglamento Interno del Fondo, donde se establece que el Fondo es de Largo Plazo, con una duración promedio del portafolio de más de 1,080 días.

El informe de control interno **enero – marzo 2023** indica que la administradora ha cumplido con el reglamento interno del fondo en cuanto a la Política de Inversión.

i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el folleto informativo resumido.

CEVALDOM, Depósito Centralizado de Valores, S.A. ha sido designado como Agente de Custodio y Pago (Agente de Pago) del Programa de Emisiones, para

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

que sean realizados los servicios de custodia, compensación y liquidación de los valores.

Revisamos Macrotítulo y pudimos constatar que representa:

• **611,225** Cuotas de Participación del **Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija** con Valor Nominal de Mil pesos Dominicanos (RD\$1,000.00) cada una para un total de la emisión de **RD\$611,225,000.00** (Seiscientos once millones doscientos veinte y cinco mil Pesos con 00/100).

Fecha de Emisión del Macrotítulo 17 de mayo 2018. **Fecha de vencimiento del Fondo 16 de mayo del 2023** con pago único a esta fecha de vencimiento.

j) Actualización de la Calificación de Riesgo del fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto informativo resumido.

Calificación de Riesgo - Feller

Riesgo Crédito Riesgo Mercado

Julio 2022	01 Feb. 2023
AA-fa	AA-fa
M5	M5

Ver anexo Reporte.

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.

k) Nivel de endeudamiento del fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.

Este Fondo no tiene endeudamiento financiero a la fecha de este informe.

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

 Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.

A continuación, Resumen de los estatus de envío de información a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.:

Requerimientos / Estatus:

Enviado Diario:

<u>Diariamente se publican estas informaciones en la página web de la sociedad</u> administradora.

La composición del portafolio de inversión;

- 1) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 2) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 3) La tasa de rendimiento del fondo, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días, los últimos noventa (90) días, los últimos cientos ochenta (180) días y los últimos trescientos sesenta (360) días, determinada conforme las disposiciones mínimas establecidas en el Anexo XII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión;
- 4) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, comisiones por rescate y comisiones por desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 5) El patrimonio del o de los Fondos administrados, el número de cuotas en circulación y el número de aportantes.

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

Mensual

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **A marzo 2023.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **A marzo 2023.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). A marzo 2023.
- Composición de la cartera de inversiones. A marzo 2023.

Trimestral

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2023.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2023.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A marzo 2023.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. A marzo 2023.
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A marzo 2023.**
- Informe de <u>calificación de Riesgo (actualización del informe)</u>. **A marzo 2023.**

Anual: La información anual que debía remitirse al regulador al cierre del año 2022 será enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

- Estados Financieros Auditados aprobado por Acta del Consejo de Administración de la Sociedad Administradora y por la Asamblea de Aportantes.
- Carta de Gerencia.
- Informe Ejecutivo de Control Interno del Fondo.
- Declaración jurada del presidente o ejecutivo principal y del ejecutivo de finanzas, estableciendo que la persona se compromete con la veracidad, exactitud y razonabilidad de las informaciones remitidas.
- Declaración jurada bajo la firma de compulsa notarial o acto bajo firma privada legalizado por Notario Público, en la que se establezca que el Administrador del Fondo no se encuentra dentro de las inhabilidades establecidas en el artículo 216 (Inhabilidades) del Reglamento.
- Avalúo o valoración financiera de los bienes inmuebles que constituyen el portafolio del Fondo de Inversión. No Aplica para este fondo en cuestión.
- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.

n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.

No tenemos conocimiento ni hemos detectado, en base a las revisiones de las informaciones que nos toca manejar, de alguna irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión que hayan puesto en peligro la sostenibilidad del fondo.

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).

No tenemos conocimiento de ninguna actividad dentro o fuera de la órbita del fondo que pudiera entorpecer el funcionamiento de este como paros de labores, desastres naturales, riesgos de continuidad del negocio, huelgas, etc.

p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el <u>fondo</u> de inversión.

No existe ninguna situación legal que afectara en el trimestre o posterior al mismo al **fondo** según información suministrada por la Administración. Tampoco ninguna información de la que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del fondo.

q) Modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

Para el trimestre en cuestión, no se realizaron modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.

r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversiones del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).

Para este trimestre, se realizaron los siguientes cambios:

• Renuncia como miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija del señor Juan Manuel Peña, con efectividad al día 28 de febrero 2023.

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

- Contratación del señor Juan Carlos Gonzalez como miembro del Comité de Inversiones del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, con efectividad al día 27 de marzo 2023.
- s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos entendemos razonable el cumplimiento de estos entes en cuanto al marco legal del fondo.

t) Cualquier otra obligación establecida en el folleto informativo resumido, el contrato de servicios, el reglamento interno del fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.

La fecha de vencimiento del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija estaba pautada, conforme al presente Reglamento Interno, para el día dieciséis (16) de mayo del dos mil veintitrés (2023). En ese sentido, en fecha cuatro (4) de abril de dos mil veintitrés (2023) mediante hecho relevante publicado en las página web de la Superintendencia del Mercado de Valores, de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana y de la Administradora, se le notificó a los aportantes y al público en general que en fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023) inició el proceso de liquidación del Fondo, según se puede constatar en la publicación efectuada en el periódico Hoy en fecha treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

A la fecha de corte de este informe no ha surgido algún elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión que pudiera entorpecer el funcionamiento de este.

u) Hechos Relevantes y Otros.

10 de mayo 2023, Sto. Dgo. R.D.

- **5 de enero de 2023:** Distribución de rendimientos al cierre del mes de diciembre 2022.
- **31 de enero de 2023:** Distribución de rendimientos al cierre del mes de enero 2023.
- **6 de febrero de 2023:** Informe de calificación de riesgo Febrero 2023 emitido por la Feller Rate Calificadora de Riesgos.
- **9 de febrero de 2023:** Reporte Trimestral Octubre Diciembre 2022 del Representante de la Masa.
- **17 de febrero de 2023:** Indicador comparativo de rendimiento al 31 de enero de 2023.
- 1 de marzo de 2023: FE DE ERRATA corrección cálculo de la rentabilidad del Fondo para los meses Noviembre y Diciembre 2022.
- **3 de marzo de 2023:** Distribución de rendimientos al cierre del mes de febrero 2023.
- 3 de marzo de 2023: Renuncia miembro del Comité de Inversiones.
- **14 de marzo de 2023:** Indicador comparativo de rendimiento al 28 de febrero de 2023.
- **22 de marzo de 2023:** FE DE ERRATA corrección cálculo de la rentabilidad del Fondo para el mes Noviembre 2022.
- 28 de marzo de 2023: Designación miembro del Comité de Inversiones.
- 30 de marzo 2023: Inicio del periodo de liquidación del fondo.

SALAS PIANTINI & ASOCIADOS Representante de Aportantes



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

Riesgo	Jul. 2022	01.Feb.2023
Crédito	AA-fa	AA-fa
Mercado	M5	M5

* Detalle de calificaciones en Anexo

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-20	Dic-21	Nov-22
Activos administrados (MM RD\$)	747	800	787
Patrimonio (MM RD\$)	744	797	784
Valor nominal cuota (RD\$)	1.221,4	1.303,2	1.282,2
Rentabilidad Cuota Acumulada*	12,9%	11,8%	2,7%
Dividendos por Cuota (RD\$)**	58,9	58,9	54,0
N° de Cuotas (miles)	611	611	611

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2020 y 2021 y EEFF interinos al cierre de noviembre 2022.

FUNDAMENTOS

El Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija tiene como objetivo la generación de ingresos recurrentes a corto plazo y protección de capital a corto y largo plazo, invirtiendo en instrumentos de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores, con calificación de riesgo mínima de grado de inversión.

La calificación "AA-fa" asignada a las cuotas del Fondo responde a una cartera formada por su objetivo de inversión, con un alto perfil de solvencia y una alta generación de flujos. Asimismo, incorpora la gestión de Pioneer SAFI, que posee un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de los fondos, con un equipo que tiene un buen nivel para un correcto manejo de recursos de terceros, junto con la experiencia de los accionistas en la industria dominicana. En contrapartida, la calificación considera una baja diversificación por emisor, un menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable, una industria de fondos en vías de consolidación y el escenario de desaceleración económica e inflación que amplía la volatilidad de activos.

La calificación "M5" otorgada al riesgo de mercado se sustenta en la duración de cartera y una moderada exposición al dólar.

El Fondo es manejado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., que cuenta con cinco fondos operativos en República Dominicana. La administradora es calificada en "A+af" por Feller Rate.

Al cierre de noviembre 2022, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$784 millones, siendo un fondo pequeño para Pioneer Sociedad Administradora de Fondos, S.A. y mediano para el segmento de fondos cerrados de renta fija, representando un 3,9% y un 13,2%, respectivamente.

Consistentemente en el tiempo, la cartera del Fondo ha estado invertida en instrumentos de renta fija del mercado nacional, cumpliendo con su objetivo de inversión. Al cierre de noviembre 2022, el activo estaba compuesto por instrumentos del Banco Central (50,2%), bonos del Ministerio de Hacienda (25,8%), bonos de deuda subordinada (15,9%) y bonos corporativos (3,2%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos.

Por otra parte, la diversificación de la cartera ha sido baja. Al cierre de noviembre 2022, la cartera mantuvo 6 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 91,3% del activo.

En el periodo revisado, la cartera del Fondo presentó un alto perfil de solvencia, formando su cartera principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA" o equivalentes.

El Fondo cuenta con una alta liquidez, dado el amplio mercado secundario de los instrumentos del Gobierno y Banco Central. Con aprobación del Comité de Inversiones, el Fondo ha distribuido dividendos durante el año 2022, acumulando RD\$54,0 por cuota hasta el cierre de noviembre.

Por otro lado, el Fondo no ha exhibido pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2022, los pasivos representaban un 0,5% del patrimonio, los que correspondían principalmente a cuentas, dividendos y comisiones por pagar.

Durante el segundo semestre de 2022, la duración se ha mantenido relativamente estable en torno a los 6 años, situándose en 5,7 años al cierre de noviembre. En los últimos 12 meses, la duración ha promediado 5,1 años.

Por otra parte, la inversión en instrumentos denominados en dólares representa un 25,8% de la cartera al cierre de noviembre 2022, presentando una moderada exposición al tipo de cambio.

Analista: Ignacio Carrasco

ignacio.carrasco@feller-rate.com

^{*} Con dividendos, respecto a cierre anual anterior (no anualizada).
** Acumulados en el año.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

Al cierre de noviembre 2022 la rentabilidad acumulada en 36 meses, incluyendo dividendos, fue de un 29,4%, lo que en términos anualizados se traduce en un 9,0%. Asimismo, se observa una rentabilidad promedio similar al segmento de fondos cerrados de renta fija, con una volatilidad mayor en el retorno, resultando en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para mayo de 2023.

Durante los últimos tres años, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se ha traducido en una mayor inflación a nivel global, que ha sido combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de las bolsas bursátiles y los tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Para este año se espera una desaceleración de la economía mundial y local. Con todo, esperamos que la volatilidad de los activos se mantenga mientras no exista claridad de la profundidad de la desaceleración económica, el control de la inflación, la desescalada de tasas de interés y el impacto en el tipo de cambio.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Alto perfil de solvencia de la cartera.
- Alta generación de flujos de sus inversiones.
- Administradora posee estructura y equipos con buen nivel para la gestión de fondos y cuenta con adecuados sistemas de control y políticas de funcionamiento.

RIESGOS

- Baja diversificación por emisor.
- Menor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable.
- Alta sensibilidad ante cambios en las condiciones del mercado, dada su duración.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Escenario de desaceleración económica e inflación amplía volatilidad de activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija tiene como objetivo la generación de ingresos recurrentes a corto plazo y protección de capital a corto y largo plazo, invirtiendo en instrumentos de renta fija de oferta pública inscritos en el Registro de Mercado de Valores, con calificación de riesgo mínima de grado de inversión.

Asimismo, el Fondo puede invertir en certificados financieros y depósitos de entidades de intermediación financiera nacionales, valores estructurados de acuerdos de reconocimiento de deuda, cuotas de participación de fondos de inversión, valores titularizados y/o de fideicomisos de renta variable y/o renta fija de oferta pública, y valores de renta variable de oferta pública.

Feller.Rate

FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA ELJA

INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO Y DURACIÓN DE CARTERA



Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece:

- Al menos un 60% del portafolio debe estar invertido en valores de renta fija y/o certificados financieros y depósitos de entidades de intermediación financiera nacionales.
- Hasta un 30% del portafolio puede estar invertido en dólares de Estados Unidos.
- El Fondo es clasificado como un fondo de inversión de largo plazo, con una duración promedio ponderada del portafolio que puede superar los 1.080 días, manteniendo como mínimo un 50% del portafolio en instrumentos con duración mayor a 365 días.
- Hasta un 100% del portafolio puede estar invertido en valores de oferta pública emitidos por el Gobierno Central o el Banco Central de República Dominicana.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta variable de oferta pública.
- Hasta un 90% del portafolio puede estar invertido en bonos corporativos de oferta pública.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en valores estructurados de acuerdos de reconocimiento de deuda y pago de entidades inscritas en el RMV.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de fideicomiso y valores titularizados de renta variable de oferta pública.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de fideicomiso y valores titularizados de renta fija de oferta pública.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en cuotas de fondos cerrados o fondos abiertos inscritos en el RMV.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en organismos multilaterales.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad.
- Hasta un 25% del portafolio puede estar invertido en instrumentos emitidos o garantizados por entidades de un mismo grupo económico.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija y/o de renta variable emitidos por personas vinculadas a la administradora.
- El Fondo no puede invertir en valores de renta fija ni de renta variable emitidos por personas vinculadas a los miembros del comité de inversiones.
- El Fondo puede poseer hasta un 50% del total de su liquidez en cuentas corrientes o cuentas de ahorro, de entidades relacionadas a su administradora.
- El Fondo puede endeudarse hasta un 25% del patrimonio, provenientes de líneas de crédito otorgadas por entidades de intermediación financiera.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

RESUMEN (CARTERA	INVER	SIONES	
	Feb-22	May-22	Ago-22	Nov-22
Instrumentos Banco Central	49,6%	50,2%	50,2%	50,2%
Bonos Ministerio de Hacienda	28,2%	28,0%	25,8%	25,8%
Bonos de Deuda Subordinada	15,9%	15,8%	15,7%	15,9%
Bonos Corporativos	3,6%	3,3%	3,3%	3,2%
Valores Titularizados	0,9%	0,6%	0,0%	0,0%
Total Cartera	98,2%	97,9%	94,9%	95,1%
Caja y Otros Activos	1,8%	2,1%	5,1%	4,9%
Total Activos	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

EVOLUCIÓN INDICADORES DE CARTERA							
	Feb-22	May-22	Ago-22	Nov-22			
Duración (años)	5,6	4,3	5,8	5,7			
% en USD\$	28,2%	28,0%	25,8%	25,8%			

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista voluntariamente por la Administradora.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera cumple con su objetivo de inversión

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija es el primer fondo aprobado en República Dominicana.

Al cierre de noviembre 2022, el Fondo gestionó un patrimonio de RD\$784 millones, siendo un fondo pequeño para Pioneer Sociedad Administradora de Fondos, S.A. y mediano para el segmento de fondos cerrados de renta fija, representando un 3,9% y un 13,2%, respectivamente.

CARTERA INVERTIDA EN INSTRUMENTOS OBJETIVOS, CON BAJA DIVERSIFICACIÓN POR EMISOR

Consistentemente en el tiempo, la cartera del Fondo ha estado invertida en instrumentos de renta fija del mercado nacional, cumpliendo con su objetivo de inversión. Al cierre de noviembre 2022, el activo estaba compuesto por instrumentos del Banco Central (50,2%), bonos del Ministerio de Hacienda (25,8%), bonos de deuda subordinada (15,9%) y bonos corporativos (3,2%). El porcentaje restante correspondía a caja y otros activos.

Por otra parte, la diversificación de la cartera ha sido baja. Al cierre de noviembre 2022, la cartera mantuvo 6 emisores, donde las tres mayores posiciones concentraron el 91,3% del activo, los cuales correspondía a Banco Central (50,2%), Ministerio de Hacienda (52,8%) y Banco BHD (15,2%).

ALTA LIQUIDEZ Y GENERACIÓN DE FLUJOS, Y NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

El Fondo cuenta con una alta liquidez, dado el amplio mercado secundario de los instrumentos del Gobierno y Banco Central. Con aprobación del Comité de Inversiones, el Fondo ha distribuido dividendos durante el año 2022, acumulando RD\$54,0 por cuota hasta el cierre de noviembre.

Por otro lado, el Fondo no ha exhibido pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2022, los pasivos representaban un 0,5% del patrimonio, los que correspondían principalmente a cuentas, dividendos y comisiones por pagar.

ALTO PERFIL DE SOLVENCIA DE LA CARTERA

En el periodo revisado, la cartera del Fondo presentó un alto perfil de solvencia, formando su cartera principalmente de instrumentos de emisores con calificaciones de riesgo en rango "AA" o equivalentes.

Entre noviembre 2021 y noviembre 2022 se observa una mejora en el perfil crediticio de la cartera, dada la mayor proporción de instrumentos del Banco Central.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

DURACIÓN DENTRO DE LÍMITES REGLAMENTARIOS Y MODERADA EXPOSICIÓN A OTRAS MONEDAS

Durante el segundo semestre de 2022, la duración se ha mantenido relativamente estable en torno a los 6 años, situándose en 5,7 años al cierre de noviembre. En los últimos 12 meses, la duración ha promediado 5,1 años.

Por otra parte, la inversión en instrumentos denominados en dólares representa un 25,8% de la cartera al cierre de noviembre 2022, presentando una moderada exposición al tipo de cambio.

La duración promedio de la cartera, unido a la moderada exposición al riesgo de tipo de cambio, sustenta la calificación "M5" para el riesgo de mercado que indica una alta sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Al cierre de noviembre 2022 la rentabilidad acumulada en 36 meses, incluyendo dividendos, fue de un 29,4%, lo que en términos anualizados se traduce en un 9,0%. Asimismo, se observa una rentabilidad promedio similar al segmento de fondos cerrados de renta fija, con una volatilidad mayor en el retorno, resultando en un menor índice ajustado por riesgo respecto a sus comparables.

El benchmark establecido en el reglamento interno para comparar el rendimiento del Fondo es la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada de los certificados financieros y depósitos a plazo de los Banco Múltiples de República Dominicana (TIPPP). La comparación se realiza de manera mensual.

VIGENCIA DEL FONDO

El plazo de vencimiento del Fondo está establecido para el 16 de mayo de 2023.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

Administradora posee una buena estructura para la gestión y control de los recursos manejados

La administración general de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Pioneer SAFI) se encuentra en sus socios gestores, que se distribuyen entre el Consejo de Directores y Presidencia.

El Consejo de Administración es el responsable del cumplimiento de los propósitos y objetivos de la sociedad, definiendo los lineamientos estratégicos y los valores e implementando un adecuado sistema de gobierno corporativo. Actualmente, el Consejo está compuesto por 7 miembros.

El Comité de Inversiones es responsable de aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos, e identificar y analizar las oportunidades de inversión. Además, debe dar seguimiento a los activos que componen el portafolio de los fondos, a la vez que establece los lineamientos para la valorización de estos activos. Los miembros del Comité de Inversión deberán acogerse a las responsabilidades establecidas en la normativa vigente.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

El Comité de Riesgos es el órgano encargado de diseñar y supervisar las políticas de gestión de riesgo de la Administradora. Este comité sesiona a lo menos una vez al mes para la revisión de la gestión de riesgo de la sociedad y de los fondos. Es responsable de proponer límites de exposición a las operaciones, y de reportar los análisis de la sensibilidad y variaciones de los diferentes factores de riesgo al Consejo de Administración. Además, debe informar sobre las medidas correctivas implementadas en la gestión de riesgos.

El Comité de Auditoría es responsable de la vigilancia, para asegurar la transparencia e integridad de las informaciones financieras. Debe revisar temas relacionados con la contabilidad y reportes de la Sociedad, así como velar por la integridad de los estados financieros. Además, se encarga de dar seguimiento continuamente a los hallazgos y recomendaciones de los procesos de auditoría externa.

El Comité de Cumplimiento se constituye para dar apoyo al Oficial de Cumplimiento y dirigir el Programa Anual de Cumplimiento de la Sociedad, el cual contempla el cumplimiento normativo y la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo. Este comité debe medir la efectividad del sistema para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, y debe revisar los casos de operaciones sospechosas e inusuales en la Administradora.

El Presidente-Gerente General es el encargado de dirigir y gestionar los recursos de la Administradora, asegurando el cumplimiento del plan estratégico definido por el Consejo de Administración. Debe velar por el desempeño eficaz y eficiente de la Administradora, y hacer cumplir la normativa vigente y las políticas internas en todos sus procesos.

Por su parte, el Vicepresidente Ejecutivo debe dirigir y supervisar la gestión operativa, administrativa y de negocios, para asegurar resultados eficientes. Debe apoyar el desarrollo de productos financieros dentro de la Administradora. Además, es responsable de promover el portafolio de productos y servicios, preparando e implementando el plan de mercadeo y gestionar las tácticas de gestión comercial. El Vicepresidente Ejecutivo es el encargado de gestionar la relación con las entidades reguladoras como representante de la Administradora.

El Oficial de Relaciones de Inversión es el encargado de promover los productos y servicios de la Administradora, gestionando la venta de éstos, asegurando el cumplimiento de las metas de colocación y servicio al cliente. Además, debe apoyar en el diseño de los productos y servicios. El Oficial de Relaciones de Inversión debe obtener y documentar el perfil del cliente, y asesorarlo sobre las opciones de fondos disponibles.

El Oficial de Operaciones es el responsable de realizar las actividades de registro y control de operaciones de la Administradora, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente. Es el encargado del registro y control de transacciones en la plataforma tecnológica, así como también de realizar la documentación y actualización de los parámetros de dicha plataforma. Además, debe llevar control sobre el sistema de documentos y reportes, asegurando que estos estén disponibles.

El Ejecutivo de Control Interno es el responsable por el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos regulatorios que rigen el control de riesgos en todas las operaciones y transacciones, además de velar por el cumplimiento de las normas y políticas de carácter interno. Es el encargado de diseñar los procedimientos, políticas y herramientas de control interno que permitan mitigar el riesgo de las operaciones. Debe llevar registro y control del nivel de cumplimiento de las operaciones, y elaborar informes periódicos de indicadores claves.

El Asistente Administrativo es el encargado de asistir al equipo directivo en las labores administrativas y operativas. Debe ofrecer soporte, participar y documentar reuniones,



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

mantener orden en la documentación correspondiente a la contabilidad de la Administradora, y preparar los reportes requeridos por la SIMV.

El Gerente de Operaciones debe dirigir, supervisar y controlar el registro de las operaciones de la Administradora, asegurando que, en toda la gestión operativa, administrativa y de servicio se cumpla con las leyes, normas y reglamentos regulatorios. Debe supervisar el registro y control de las transacciones en la plataforma tecnológica, y llevar control del portafolio de costos y gastos de cada fondo. Además, debe remitir diariamente a la Bolsa de Valores, a la SIMV y al depósito centralizado el reporte de valor de las cuotas de los fondos. El Gerente de Operaciones es responsable de asegurar el cumplimiento de los procesos de registro de clientes, y debe gestionar y supervisar que la Administradora cuente con una base de datos de clientes actualizada.

El Oficial de Administración y Finanzas debe gestionar, coordinar y dirigir los procesos administrativos. Debe realizar los registros contables de la Administradora, y preparar los reportes requeridos por entidades supervisoras o gubernamentales. Además, es el encargado de emitir oportunamente lo reportes contables y estados financieros.

El Administrador de Fondos es el responsable de ejecutar las actividades de inversión de los fondos, cumpliendo con los lineamientos de los Comité de Inversión y asegurando que estas se realicen dentro de la normativa vigente y los reglamentos internos. Además, debe monitorear el desempeño de cada inversión dentro de la cartera de los fondos, para asegurar que cumple con la estrategia y debe mantener informado al equipo directivo sobre los movimientos del mercado de inversiones.

El Oficial de Contabilidad de Fondos de Inversión debe gestionar, coordinar y dirigir los procesos contables de los fondos de inversión. Debe asegurar el correcto registro de las operaciones diarias de los fondos.

El Oficial de Cumplimiento es responsable de la implementación, el seguimiento y la evolución de las políticas y procedimientos de prevención del lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, y debe llevar control del nivel de cumplimiento de los programas relacionados a estas.

En junio de 2022 se designó una nueva persona para el puesto de administradora de los fondos de la Sociedad Administradora.

Feller Rate considera que la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación y una buena estructura para la correcta gestión de recursos bajo administración, lo que se ha traducido en una adecuada administración de los fondos gestionados.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

No se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

POLÍTICA DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

El Manual Operativo detalla los procedimientos para la propuesta y aprobación de las inversiones. En este se establece que la tesis de inversión del fondo debe ser sometida por el Presidente y Vicepresidente para su aprobación al Consejo de Directores, el cual analiza la factibilidad de la inversión.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

La toma de decisiones para la inversión de los fondos se basa en los límites establecidos y aprobados en el reglamento interno de cada fondo.

El Analista Financiero o Administrador de Fondos debe confeccionar un análisis sobre las inversiones propuestas, el cual debe ser documentado en un informe para el Comité de Inversiones, que debe ser revisado por el Presidente y/o Vicepresidente, y entregarlo posteriormente al mismo comité con una recomendación personal.

El Comité de Inversiones evalúa el informe y la recomendación del Presidente, y aprueba o rechaza la propuesta de inversión.

Posterior a la aprobación de las inversiones, éstas son ejecutadas por el Administrador del Fondo, basadas en los parámetros trazados por el Comité de Inversiones.

El Comité sesiona al menos una vez por mes y está formado por tres miembros con experiencia en el rubro financiero, tal como establece la normativa.

El monitoreo de las inversiones de los fondos es realizado por el Analista de Inversiones y el Administrador del Fondo.

En particular para el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija, los criterios de identificación y selección que evalúan para la decisión de inversiones son: calificación de riesgo, plazo del valor, rendimiento financiero del instrumento, términos y condiciones del instrumentos, fecha y periodicidad de los cupones, entre otros.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la gestión de los fondos. Asimismo, se observa la presencia y actuación de ejecutivos y personas con experiencia en el mercado financiero, estructuraciones y emisiones del mercado local e internacional.

SISTEMAS DE CONTROL

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. posee diversos manuales para su funcionamiento y su operación.

La Administradora cuenta con un Manual Operativo, en el cual se incorporan los siguientes manuales:

- Negocios y Gestión de Clientes.
- Manual de Organización y Funciones.
- Manual de Normas Internas de Conducta y Gestión Humana.
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno.
- Manual de Contabilidad y Plan de Rubros.

Adicionalmente, Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. posee los siguientes manuales:

- Manual de Políticas y Normas para la Prevención y Control Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Normas de Ética.

Actualmente la administradora está trabajando en realizar mejoras a las políticas y eficientar sus procesos.

En diciembre de 2018, la Superintendencia del Mercado de Valores publicó el Reglamento que regula la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva en el mercado de valores dominicano. En abril de 2019 el reglamento de Gobierno Corporativo y en noviembre



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

de 2019 el Reglamento de Sociedades Administradoras y de Fondos de Inversión. Ello ha fortalecido la industria de administración de fondos.

En los últimos períodos, la Administradora no ha recibido sanciones o amonestaciones por incumplimientos.

VALORIZACIÓN CARTERA DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones del Fondo deberá realizarse bajo responsabilidad de la administradora, conforme con la Norma R-CNV-2014-17-MV y sus modificaciones, que establece los criterios sobre la valorización de las inversiones en instrumentos financieros adquiridas por los patrimonios autónomos.

La metodología de valorización se establece en el reglamento interno de cada uno de los fondos.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora establece en su "Manual Operativo" las definiciones y lineamientos para el tratamiento de los conflictos de interés. Estos lineamientos tienen como finalidad asegurar que la toma de decisiones y el desempeño en la gestión de los fondos no se vea influenciado por intereses personales ni secundarios.

En este manual se establece distintos mecanismos y procedimientos destinados a evitar, minimizar y solucionar eventuales conflictos de interés.

El Manual define los conflictos de intereses como aquellas situaciones en las que el juicio del individuo, concerniente a su interés primario, y la integridad de una acción, tienden a estar indebidamente influenciado por un interés secundario, ya sea de carácter económico o personal.

De esta forma, la Administradora contempla que los encargados que participen en la gestión de los fondos estén obligados a priorizar en todo momento los intereses de éstos, así como el de los aportantes, por sobre sus propios intereses. Asimismo, cada administrador de fondo debe velar por los intereses del fondo administrado en particular, y de manera justa y razonable por sobre los intereses de los demás fondos gestionados por la Administradora. El Manual prohíbe, entre otras situaciones:

- Crear un conflicto de interés entre los fondos administrados por medio de adquirir un mismo activo por dos o más fondos.
- Favorecer el interés propio, de un inversionista o de un grupo de inversionistas, en desmedro de los demás.
- Vender activos de los fondos a empresas relacionadas a las personas vinculadas a la administración de los fondos.

Por otra parte, se establecen:

- Mecanismos de control interno tanto para la Administradora como para los fondos manejados, junto con un responsable de aplicarlos, el Ejecutivo de Control Interno.
- Restricciones para una adecuada gestión y manejo de información privilegiada por parte de empleados, miembros del Consejo de Administración, integrantes del Comité de Inversiones y todas las personas relacionadas a éstos.
- Se detalla el régimen de sanciones internas por incumplimiento de las normas y políticas de Pioneer SAFI.



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de Pioneer SAFI, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Propietarios con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero

La Administradora fue constituida en 2005, pero con inicio de operaciones en 2011, con la visión de entregar un abanico de oferta de inversión al mercado local, a través de diferentes fondos de inversión.

La Administradora es propiedad en un 33,87% de Coral Sands Properties, Inc. (relacionada a la sociedad Henla, S.A., de los hermanos León Asencio), un 30,18% de Grupo Estiva, Inc. (ligado a grupo empresarial José Diez Cabral) y un 25,87% de Pioneer Holding Company, Inc., propiedad de los socios gestores de la Administradora (Héctor Garrido y Yamil Isaías). El porcentaje restante corresponde a accionistas minoritarios.

Al cierre de diciembre 2021, producto del crecimiento de los activos administrados y la maduración de sus fondos, se observa un incremento de sus ingresos operacionales del orden de 29,1%, explicado por un aumento en el volumen de comisiones por administración (26,1%) y otros ingresos. Por otra parte, los gastos operativos aumentaron un 33,4%, siendo los de mayor incidencia los gastos de personal y otros gastos de oficinas, logrando resultados operacionales por RD\$156,5 millones, monto superior a los RD\$123,6 millones obtenidos en 2020. Adicionalmente, los gastos financieros aumentaron durante el mismo período. Con todo, la utilidad en 2021 se situó en RD\$96,3 millones, superior a los RD\$76,3 millones obtenidos en 2020.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), la Administradora constituyó una Garantía por Riesgo de Gestión, mediante una póliza de seguro a favor de los fondos administrados. El mínimo actual alcanza un 1%.

AMPLIA EXPERIENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO

Los accionistas de la Administradora poseen amplia experiencia en la industria financiera de República Dominicana, han pertenecido o están relacionados a distintos agentes del mercado dominicano. Los socios gestores, Héctor Garrido y Yamil Isaías, concentran su actividad actual en la gestión de la Administradora.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN DE FONDOS

Al cierre de noviembre 2022, el patrimonio bajo administración totalizaba RD\$20.242 millones (12,0% de crecimiento con relación al cierre de noviembre 2021). Por otra parte, su participación de mercado se sitúa en torno al 14%, posicionándose como la tercera administradora más grande de la industria.

A la misma fecha, Pioneer SAFI gestionaba seis fondos de inversión:

Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, primer fondo aprobado y colocado en República Dominicana, se orienta a la inversión en instrumentos de renta fija, concentrado en instrumentos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda de República Dominicana. Al cierre de noviembre 2022, el patrimonio se situó en RD\$784



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

millones, representando un 13,2% del total manejado por fondos cerrados de renta fija en pesos. El Fondo está calificado en "AA-fa / M5" por Feller Rate.

- Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer, primer fondo inmobiliario del país, se orienta a la inversión directa en bienes inmuebles ubicados en República Dominicana, con el propósito de generar ingresos con el arriendo de éstos. Al cierre de noviembre 2022, el Fondo mantenía 692.972 cuotas colocadas, representando un 31,5% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD\$985 millones, representando un 2,6% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios. El Fondo estaba calificado en "BBB+fa" por Feller Rate.
- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer, se orienta a la inversión en capital o deuda emitida por sociedades comerciales, relacionadas al sector turismo. Al cierre de noviembre 2022, el Fondo mantenía 699.556 cuotas colocadas, representando un 46,6% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD\$8.483 millones, representando un 17,1% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo está calificado en "BBBfa" por Feller Rate.
- Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II, se orienta a la inversión en bienes inmuebles para su explotación en arrendamiento o por su alto potencial de apreciación en República Dominicana. Al cierre de noviembre 2022, el Fondo mantenía 2.175.000 cuotas colocadas, representando un 14,5% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD\$2.604 millones, representando un 6,8% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios. El Fondo está calificado en "BBB+fa" por Feller Rate.
- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II, se orienta a la inversión en empresas que operen en República Dominicana, de cualquier sector económico, excepto del sector financiero, no inscritas en el RMV, que estén constituidas como sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, con el propósito de generar ingresos y crear valor a mediano y largo plazo. Al cierre de noviembre 2022, el Fondo mantenía 585.050 cuotas colocadas, representando un 39,0% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD\$6.497 millones, representando un 13,1% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.
- Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, se orienta a la inversión en sociedades que tengan actividades productivas y comerciales que por su propia naturaleza tengan un impacto positivo sobre la sociedad o que por el modelo de negocios o los procesos y tecnologías utilizados para realizar su actividad tenga un impacto positivo sobre la sociedad y/o el medio ambiente. De esta forma, esta estrategia de inversión busca canalizar recursos financieros en industrias o sectores como energía renovable, servicios básicos como viviendas de bajo costo, salud, educación, microfinanzas, producción sostenible, entre otros. Al cierre de noviembre 2022, el Fondo mantenía 87.100 cuotas colocadas, representando un 34,8% de su programa de emisiones. A la misma fecha, el patrimonio se situó en RD\$889 millones, representando un 1,8% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.

En diciembre 2022 se concretó la fusión entre el Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II (fondo absorbente) y el Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer (fondo absorbido).



INFORME DE CLASIFICACIÓN - FEBRERO 2023

	Jul-21	Oct-21	Ene-22	Abr-22	Jul-22	01-Feb-23
Riesgo Crédito	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa	AA-fa
Riesgo Mercado	M4	M4	M5	M5	M5	M5

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

- CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- + o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

— CATEGORÍAS DE RIESGO DE MERCADO

- M1: Cuotas con la más baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.
- M2: Cuotas con moderada a baja sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M3: Cuotas con moderada sensibilidad frente a cambios en las condiciones de mercado.
- M4: Cuotas con moderada a alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M5: Cuotas con alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.
- M6: Cuotas con muy alta sensibilidad a cambios en las condiciones de mercado.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

Ignacio Carrasco - Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.